

# **ALCANCE INFORME DE SEGUIMIENTO ACUERDO DE GESTIÓN No. 1**

## **CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P**

### **1. ANTECEDENTES**

La empresa CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P, en adelante CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P. identificada con el número 24533 en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos - RUPS, en calidad de prestador del Servicio Público de Aseo, en la actividad de Disposición Final, en la ciudad de Bogotá y en los municipios de Uña, Ubaque, Gutiérrez, Chipaque, Fosca, Cáqueza, y Choachí, todos ubicados en el departamento de Cundinamarca.

La empresa CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P. suscribió en calidad de Concesionario, el Contrato de Concesión No. 344 del 24 de septiembre de 2010 (en adelante el “Contrato de Concesión”), con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (“UAESP”), cuyo objeto es que el Concesionario asuma *“por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia, en sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados, con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ [Relleno Sanitario Doña Juana], provenientes del servicio ordinario de aseo”*.

Es así como resultado del análisis de las acciones de inspección, vigilancia y control que le asiste a la Superintendencia de Servicios Públicos, se suscribió Acuerdo de Gestión el 31 de mayo de 2018 con el CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P., con el objetivo de subsanar las deficiencias técnicas y financieras para los componentes técnicos y financieros, cuyos compromisos fueron divididos en dos fases:

- Fase I: Doce (12) meses contados a partir de la suscripción.
- Fase II: veinticuatro (24) meses contados a partir de la culminación de la primera fase.

### **2. SEGUIMIENTO**

Según lo pactado en los numerales cuarto y quinto del Acuerdo de Gestión, el prestador adquirió la obligación de presentar el informe trimestral con la respectiva Matriz de Seguimiento, el cual debió ser remitido dentro de los cinco (5) días calendario del mes correspondiente; de conformidad con lo anterior, el CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P., remitió el informe de avance a través del radicado SSPD No. 20185290985892, del 05 de septiembre de 2018, lo cual se encuentra en los términos antes señalados; sin embargo, se hace la salvedad que no fue remitida la matriz de seguimiento correspondiente.

Así mismo, acorde con el artículo Quinto del mencionado acuerdo, la SSPD efectuó visita de inspección los días 20 de junio de 2018, 24 de agosto de 2018 y 20 de septiembre de 2018.

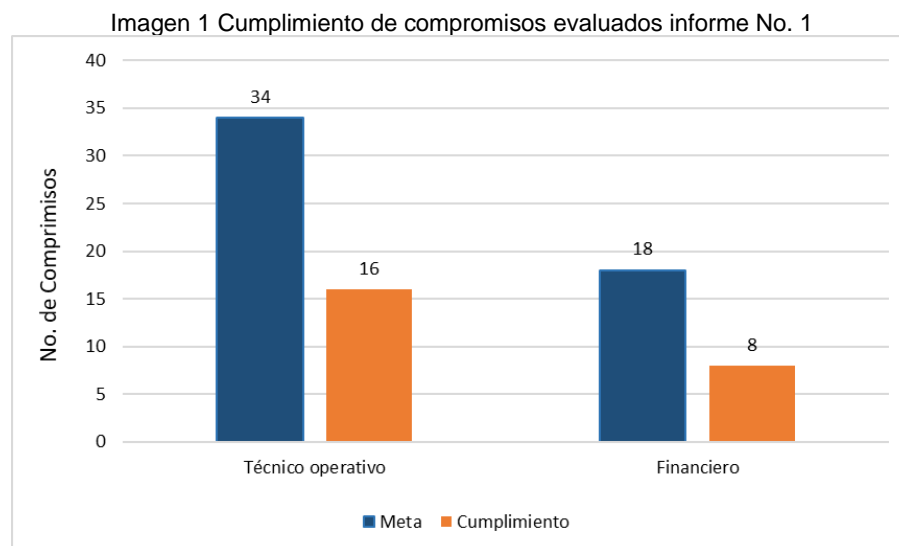
De igual forma, el contenido de los radicados SSPD 20185290809822 del 30 de julio de 2018 y 20184301263201 del 07 de septiembre de 2018 fueron tenidos en cuenta en el análisis desarrollado.

Se informa que la evaluación realizada por la Superintendencia se basó tanto en la comunicación allegada por el prestador como la información recopilada en las visitas de inspección antes mencionadas. A continuación, se consignan los resultados del seguimiento efectuado de manera general con corte al mes de septiembre de 2018.

De igual forma, el análisis aquí presentado fue resultado del ajuste que se realizó del primer informe ejecutivo de gestión, teniendo en cuenta que se hizo una corrección de la matriz de seguimiento al acuerdo de gestión en cuanto al componente financiero a razón de trabajar con la última versión de dicha matriz, la cual quedó finalmente como anexo del documento del acuerdo.

**Componente Financiero:** El prestador cumplió 8 de los 18 compromisos a ser evaluados en el primer avance del seguimiento del acuerdo de gestión.

**Componente Técnico:** El prestador cumplió 16 de los 34 compromisos a ser evaluados en el primer avance del seguimiento del acuerdo de gestión.



Fuente: Resultados seguimiento SSPD



Se adjunta matriz de seguimiento donde se puede consultar el análisis y el resultado en detalle de cada compromiso establecido para cada uno de los componentes incluidos en el acuerdo de Gestión.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Del análisis realizado por la Superintendencia se desprende que aun cuando hay avance, existen varios compromisos que aún no se encuentran cumplidos, lo cual requiere una mayor gestión por parte del prestador en el cumplimiento de los compromisos establecidos.
- De igual forma, se solicita que los comentarios, observaciones y ajustes que tenga el prestador del presente análisis, los incluya en el próximo informe trimestral. Recuerde que esto es una obligación adquirida con la suscripción del acuerdo de gestión.

Anexo: Matriz de seguimiento.

Proyectó: Jhon Alonso Castañeda – Profesional Especializado Dirección Técnica de Gestión de Aseo  
Luis Eduardo Ángel Imitola – Contratista Dirección Técnica de Gestión de Aseo  
Rafael Alejandro Flechas – Contratista Delegada AAA

Revisó: Mary Angélica Jiménez Monroy – Contratista Dirección Técnica de Gestión de Aseo

Aprobó: Luisa Fernanda Camargo Sánchez - Directora Técnica de Gestión de Aseo (E)

OBJETIVO	ACCIONES	FORMULACIÓN DEL PROGRAMA			ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO				
		Plazo	Indicador de riesgo	META TRIMESTRE JUNIO-AGOSTO 2018	CONCLUSIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO	PRESENTE AVANCE	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS SOBRECARGA	
<b>COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO</b>									
<b>1. Gestión de área afectada por el desmantelamiento de residuos del 02 de octubre de 2015</b>									
Control y manejo de lechazo	Establecer alternativa definitiva para la evacuación de lechazos y gases en la zona del evento, incluyendo cronograma y plan de mantenimiento preventivo de las facilidades (PMA) y plan de emergencia que programen en función de la estabilidad de la zona afectada por el desmantelamiento del 02 de octubre de 2015.	1 mes a partir de la fecha de inicio del Programa de Gestión.	El prestador debe presentar alternativa definitiva para la evacuación de lechazos y gases en la zona del evento, incluyendo cronograma y plan de mantenimiento preventivo de las facilidades (PMA) y plan de emergencia que programen en función de la estabilidad de la zona afectada por el desmantelamiento del 02 de octubre de 2015.	100%	SI	SI	En el informe suministrado por el prestador se establece alternativa definitiva para la evacuación de lechazos y la propuesta de seguimiento y control para evitar condiciones que pongan en riesgo la estabilidad de la zona afectada por el desmantelamiento del 02 de octubre de 2015.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018	
	Plantear propuesta de seguimiento y control para evitar condiciones que pongan en riesgo la estabilidad de la zona de lechazos en el evento.	Permanente	Entrega reporte mensual de seguimiento y control	Permanente	NO	SI	El prestador suministró informes de estabilidad de la zona en estudio para los meses de junio, julio y agosto. Sin embargo, los valores de presión de poro de las inclinaciones no concuerdan con los máximos aceptables durante el periodo analizado.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Cumplir con propuesta de seguimiento y control para evitar condiciones que pongan en riesgo la estabilidad de la zona de lechazos.	Permanente	Entrega reporte mensual de actividades ejecutadas del plan de mantenimiento preventivo.	Permanente	NO	SI	De igual forma, en la visita del 20/09/2018 el prestador suministró los valores de las inclinaciones realizadas en la zona del desmantelamiento correspondientes al mes de julio. No obstante, los valores de presión de poro de los inclinómetros tampoco concuerdan con los máximos aceptables.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Ejecutar cronograma implementación alternativa seleccionada para evacuación de lechazos en la zona del evento.	Según el definido en el cronograma suministrado por el prestador.	(Porcentaje avance en) Porcentaje de avance proyectado > 90%	Según lo definido en el cronograma suministrado por el prestador.	NO	SI	En el informe suministrado por el prestador se consignó un porcentaje de avance del 90%. Durante la visita del 20/09/2018 se constató que el avance indicado por el prestador corresponde a la realidad.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Ejecutar plan de mantenimiento preventivo de las facilidades contempladas para evacuar lechazos generados en la zona afectada.	Permanente	Entrega reporte mensual de actividades ejecutadas del plan de mantenimiento preventivo.	Permanente	NO	SI	Además en el informe remitido por el prestador se adjuntó el cumplimiento de este objetivo, se le recuerda que el plan de mantenimiento preventivo de las facilidades suministrado por el prestador indica que "La frecuencia de mantenimiento de las bombas se podrá ser mayor a 45 días, sin embargo, en caso que se requiera con anterioridad, la cantidad deberá ajustarse". Por lo tanto, considerando que durante la visita del 20/09/2018 se evidenció que el poco 2 no ha sido objeto del mantenimiento correctivo correspondiente para prevenir un funcionamiento, se solicita incorporarlo con la siguiente premisa.	Acta de visita del 20/09/2018 y ratificado SSPD 201820090892 del 30/07/2018	
Estar afianzamiento y empobrecimiento de lechazos en la zona del derrumbe del 2 de octubre 2015.	Permanente	Asistencia de afianzamiento y empobrecimiento de lechazos en la zona de lechazos.	Permanente	NO	SI	Aunque en la visita del 24/08/2018 no se observó afianzamiento de lechazos, en la visita del 20/09/2018 se observó afianzamiento de lechazos en las inclinaciones de los pozos 2 y 5.	Acta de visita del 24/08/2018, ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018		
Realizar cobertura adecuada de los residuos sólidos depositados.	Realizar cobertura de residuos en la zona de espacio identificada en la zona del derrumbe del 2 de octubre de 2015.	Dependerá de la finalización del plan propuesto para evacuación de lechazos en la zona del evento.	Cumplir con superficie de cobertura de residuos (0.19 ha), una vez finalizada la implementación de la alternativa de evacuación de lechazos por el prestador.	Cumplir con superficie de cobertura de residuos (0.19 ha), según plan propuesto por el prestador.	NA	NA	El prestador no ha finalizado la ejecución del plan propuesto para la evacuación de lechazos en la zona afectada por el desmantelamiento del 02/10/2015. Por lo tanto, no es posible realizar la evaluación de este objetivo.	Acta de visita del 20/09/2018	
<b>2. Disposición de residuos sólidos en el Refugio Sanitario Doña Juana</b>									
Suspección inicial de disposición de residuos en zonas no autorizadas por la Autoridad Ambiental.	No disponer residuos en zonas no autorizadas por la autoridad ambiental.	Permanente	No disponer por fuera del polígono delimitado en la Resolución 1351 de 2014 y la Resolución 2030 de 2014 y demás zonas autorizadas por la autoridad ambiental.	Permanente	NO	NO	Desde el 16/07/2018 se ha venido disponiendo residuos en la zona denominada Escondido, la cual se encuentra por fuera del polígono licenciado por la Autoridad Ambiental. Esta condición se corroboró en las visitas del 24/08/2018 y 20/09/2018.	Acta de visita del 24/08/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
Disponer adecuadamente residuos sólidos en zonas autorizadas por la Autoridad Ambiental.	Entrega del Plan de secuencia de disposición de residuos en el Refugio Sanitario Doña Juana.	1 mes a partir de la fecha de inicio del Programa de Gestión.	Entrega Plan de secuencia de disposición de residuos cuando se requiera.	Permanente	SI	SI	El prestador presentó entrega el plan de secuencia de lechazos. No obstante, en este documento no se indica la zona de Escondido, la cual se encuentra por fuera del polígono licenciado.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018	
	Cumplir la capacidad con el plan de secuencia de disposición de residuos.	Permanente	Realizar la disposición de residuos en las zonas indicadas en el secuencia de lechazo.	Permanente	NO	NO	A pesar de que el prestador suministró el plan de secuencia de lechazos, desde el 16/07/2018 se encuentra disponiendo residuos en la zona denominada Escondido, la cual está por fuera del polígono licenciado por la Autoridad Ambiental.	Acta de visita del 24/08/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
Realizar cobertura adecuada de los residuos sólidos depositados.	Garantizar cobertura temporal de residuos en el Refugio Sanitario, a excepción del frente de operación y áreas de trabajo.	Permanente	Garantizar cobertura temporal en el Refugio a excepción del Frente de operación y áreas de trabajo (menor o igual a 10000 m <sup>2</sup> ).	Permanente	NO	SI	En el informe suministrado por el prestador se indica que durante los meses de junio, julio y agosto, se cubrieron los 10000 m <sup>2</sup> en áreas de operación.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Realizar levantamiento topográfico mensual general/revisado y entregar planes a escala adecuada (1:2000 de cobertura residual (formato dwg y pdf), incluyendo delimitación de vías temporales, en zonas establecidas en la secuencia de disposición de residuos, indicando salidas numeradas.	Permanente	Realizar levantamiento topográfico mensual general/revisado, indicando las áreas de cobertura y delimitación, de forma gráfica y numérica.	Permanente	NO	NO	En la visita del 20/09/2018 el prestador indicó que el frente de trabajo se encuentra en un área de 807 m <sup>2</sup> . No obstante, se realizaron mediciones diferentes al frente de trabajo con residuos desolidificados.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018	
Garantizar la estabilidad de la zona de los residuos depositados.	Entrega mensual de informe de estabilidad de la zona de residuos en la zona definida en la secuencia de disposición de residuos.	Permanente	Entrega mensual de informe de estabilidad de la zona de residuos en la zona definida en la secuencia de disposición de residuos. Caracteres: Factor de seguridad de campo y fondo mayores a 1.2 en la zona delimitada por el polígono licenciado.	Permanente	SI	SI	El documento fue aportado por el prestador. Sin embargo, el informe adjunto que en la zona del rescoldo no se puede realizar disposición de residuos hasta tanto no se realice la presión de poro de esta zona.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018	
	Realizar seguimiento continuo diario al índice de compactación mínimo establecido en la ficha ambiental (0.7 Compaction)	Permanente	Entrega mensual informe seguimiento de compactación diario en las zonas definidas en la secuencia de lechazos.	Permanente	NO	NO	Además el prestador agregó un nuevo desmantelamiento en la Zona de Optimización Final (de aproximadamente 15,000 m <sup>2</sup> durante el periodo de operación).	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018	
	Presentar alternativa ejecutable de lechazos Terraza 1 y 2, incluyendo cronograma y plan de mantenimiento preventivo.	2 meses a partir de la firma del Programa de Gestión.	Entrega de estudio de alternativas para la evacuación de lechazos en la terraza 1 y 2 y planear cronograma de ejecución.	100%	SI	SI	El prestador entregó estudio de alternativas para la evacuación de lechazos en la terraza 1 y 2.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018	
Control y manejo de lechazo	Ejecutar cronograma de alternativa seleccionada evacuación de lechazos terraza 1 y 2.	Plazo establecido según Cronograma.	(Porcentaje avance en) Porcentaje de avance proyectado > 90%	Avance según establecido en Cronograma.	NO	SI	En el informe suministrado por el prestador se estableció un porcentaje de avance del 123% en los datos relacionados con este objetivo.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Estar afianzamiento y empobrecimiento de lechazos en las zonas establecidas en la secuencia de lechazo.	Permanente	Asistencia de afianzamiento y empobrecimiento de lechazos en la zona de lechazos.	Permanente	NO	SI	En la visita del 20/09/2018, la SSPD evidenció empobrecimiento de lechazos en la unión de la Terraza 1 y 2.	Acta de visita del 20/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Ejecutar plan de mantenimiento preventivo de las facilidades contempladas para evacuar lechazos generados en la terraza 1 y 2.	Permanente	Cumplir con plan de mantenimiento suministrado por el prestador.	Permanente	NO	SI	El plan de mantenimiento preventivo de facilidades suministrado por el prestador indica que "La frecuencia de mantenimiento de las bombas se podrá ser mayor a 45 días, sin embargo, en caso que se requiera con anterioridad, la cantidad deberá ajustarse". Por lo tanto, considerando que el poco 2 no ha sido objeto del mantenimiento correctivo correspondiente para prevenir un funcionamiento, se solicita incorporarlo con la siguiente premisa.	Acta de visita del 20/09/2018 y ratificado SSPD 201820090892 del 07/07/2018	
Disponibilidad de maquinaria y personal operativo	Cumplir con disponibilidad de maquinaria y personal suficiente para realizar disposición de residuos adecuada.	Permanente	Disponibilidad diaria de maquinaria y personal en cada uno de los meses del plan de acción.	1. (1) excavadora caterpillar 3304i 2. En operación normal (2) bulldozer D8i 3. (1) bulldozer D7E 4. (1) retro cargador 5. (1) retro cargador 453.229.187.996.384.229	SI	SI	En visita adelantada el 24/08/2018, de los tres bulldozers D8i requeridos, solamente contaba con un bulldozer D8i en el frente de trabajo. Igualmente, el prestador no contaba con bulldozer D7E de respaldo en el frente de trabajo.	Acta de visita del 24/08/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Entrega Plan de mantenimiento preventivo de maquinaria pesada.	1 mes a partir de la fecha de inicio del Programa de Gestión.	Entrega Plan de mantenimiento preventivo de maquinaria pesada.	100%	SI	SI	En la visita del 20/09/2018, la SSPD evidenció empobrecimiento de lechazos en la unión de la Terraza 1 y 2.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018	
	Cumplir con cronograma y acciones contempladas por el prestador para realizar mantenimiento preventivo de maquinaria pesada.	Permanente	Entrega reporte mensual por parte del área de mantenimiento.	Permanente	NO	SI	El plan de mantenimiento preventivo de facilidades suministrado por el prestador indica que "La frecuencia de mantenimiento de las bombas se podrá ser mayor a 45 días, sin embargo, en caso que se requiera con anterioridad, la cantidad deberá ajustarse". Por lo tanto, considerando que el poco 2 no ha sido objeto del mantenimiento correctivo correspondiente para prevenir un funcionamiento, se solicita incorporarlo con la siguiente premisa.	Acta de visita del 24/08/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
		Entrega Plan de mantenimiento preventivo de maquinaria pesada.	Permanente	Entrega reporte mensual de maquinaria pesada.	100%	SI	SI	El prestador suministró el plan preventivo de maquinaria pesada.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018
		Cumplir con cronograma y acciones contempladas por el prestador para realizar mantenimiento preventivo de maquinaria pesada.	Permanente	Entrega reporte mensual por parte del área de mantenimiento.	Permanente	NO	SI	En visita adelantada por el Superintendente el 24/08/2018 manifestó que los bulldozers D8i estaban en labores de mantenimiento. Lo anterior, no concuerda con el cronograma suministrado.	Acta de visita del 24/08/2018 y acta de visita del 20/09/2018
<b>3. Refugio sistema de manejo de lechazo</b>									
Caracterizar manejo adecuado de lechazos al interior del Refugio Sanitario Doña Juana	Llevar control de la capacidad remanente de cada uno de los pozos del refugio sanitario.	Permanente	Diariamente, no superar volumen y/o nivel máximo establecido asociado a la capacidad útil de los pozos, de acuerdo con información suministrada por el prestador el 29/11/2017.	Permanente	NO	SI	Durante la visita del 20/09/2018 se constató que cumple con las capacidades efectivas de los pozos.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Realizar mantenimiento periódico de facilidades del sistema de manejo lechazos, incluyendo pozos, canales y puerta de tratamiento de lechazos.	Permanente	Cumplir programa de mantenimiento de facilidades del sistema de manejo de lechazo, según archivo suministrado por el prestador "Cronograma de actividades SCLT, 2017.pdf"	Permanente	NO	SI	No obstante, se advierte que en el informe suministrado por el prestador todos los pozos presentan niveles de alerta en color rojo.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Presentar avances del trámite ante la Autoridad Ambiental para el cambio de uso de la zona 8 para el empobrecimiento de lechazos.	Permanente	Informe mensual de gestión de acciones frente al trámite.	Permanente	NO	SI	En el informe suministrado por el prestador se figuró soporte de mantenimiento de las facilidades de manejo de lechazos en el mes junio de 2018 y se observó que no se realizó mantenimiento de algunas facilidades de lechazos, durante los meses de julio y agosto de 2018.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Reportar caracterización de lechazos y calidad de vertimiento al Río Turbajo.	Permanente	Reporte mensual caracterización de lechazos y calidad de efluentes, en el punto de vertimiento al Río Turbajo.	Permanente	NO	SI	Además, durante la visita del 20/09/2018 se evidenció que las cajas del sistema de control de lechazos no cuentan con identificación ni se encuentran pintadas. Por otro lado, de acuerdo con el informado por el prestador, algunos mantenimientos no concuerdan con la frecuencia de ejecución.	Acta de visita del 20/09/2018	
	Reportar caracterización de lechazos y calidad de vertimiento al Río Turbajo.	Permanente	Reporte mensual caracterización de lechazos y calidad de efluentes, en el punto de vertimiento al Río Turbajo.	Permanente	NO	SI	El informe suministrado por el prestador contra la caracterización correspondiente.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018	
Controlar la población del vector mosca	Definir e instalar 10 puntos de monitoreo (plata de 25 cm x 50 cm resaltable con cinta con bioluminescencia) en zona de punto de control, en las zonas del plan de secuencia de disposición de residuos.	Permanente	Tener instalados 10 puntos de monitoreo en el frente de trabajo activo.	SI	SI	SI	El prestador cuenta con los 10 puntos de monitoreo alrededor de la Zona Escondido.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Ejecutar control de vectores en los puntos de monitoreo y/o seleccionar límite aceptable para cada mes en cuanto al número de moscas en un periodo de 72 horas.	Permanente	Número de moscas promedio día de los 10 puntos de monitoreo (una sola carta, por debajo de límite establecido de 15 moscas por día).	No sobrepasar límite de 60 moscas promedio día, calculado a partir de medición de los puntos de monitoreo (una sola carta, en 15 días del mes).	NO	SI	De acuerdo con el informe suministrado por el prestador, se realizó el monitoreo de vectores en los 10 puntos relacionados y se completó los indicadores exigidos.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Mantener inventario de insecticidas, con el día mínimo para garantizar control de vectores.	Permanente	Entrega reporte mensual de almacén de inventario (diario) de insumos utilizados para control de vectores.	Permanente	NO	SI	Sin embargo, en la visita del 20/09/2018 se evidenció que en 2 de los puntos de monitoreo instalados por el prestador se pudo realizar el control de vectores y que las larvas no concuerdan con la cota cronograma. No obstante, al promedio de moscas obtenido en el control de los 10 puntos operativos fue de 52.6 moscas, lo cual concuerda con el límite establecido de 55 moscas para el mes de septiembre.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Controlar población de caracoles al interior del refugio.	Permanente	Entrega de caracoles DPVBA, de acuerdo con criterio establecido por noche visitada.	Permanente	SI	SI	En el informe suministrado por el prestador no se establecieron inventarios en alguno de los productos para control de vectores. Solamente aparecen los consumos mensuales.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
<b>4. Optimizar manejo de residuos al interior del Refugio</b>									
	Garantizar el área de descarga establecida en la Resolución 724 de 2010.	Permanente	Área de descarga mínima que se a la evacuación establecida en el artículo 4.2 de la Resolución 724 de 2010.	Permanente	NO	NO	No obstante, se advierte que en el informe suministrado por el prestador todos los pozos presentan niveles de alerta en color rojo.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Garantizar una temporal alterna de ingreso y salida de los frentes de trabajo contemplados en el plan de disposición de residuos.	Permanente	Se debe contar con al menos una (1) temporal alterna para acceso y salida a los frentes de trabajo.	Permanente	SI	SI	En la visita del 20/09/2018 se evidenció que el circuito de trabajo para llegar al frente de trabajo cuenta con una vía alterna para ser utilizada en caso de que las vías de entrada a salida habituales sufran algún tipo de congestión. Dicho tramo se depende de la vía principal a la altura del patio de molienda y confluye nuevamente con el circuito al frente de trabajo.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Realizar mantenimiento de vías temporales y alternas, 10 m (para permitir bajar o subir camión), buen estado superficial de rodadura que permita el tránsito de vehículos (vías bituminosas) y realizar mantenimiento de estructuras de drenaje de aguas lluvias.	Permanente	Ancho cubiertas vías temporales y alternas, 10 m (para permitir bajar o subir camión), buen estado superficial de rodadura que permita el tránsito de vehículos (vías bituminosas) y realizar mantenimiento de estructuras de drenaje de aguas lluvias.	Permanente	SI	SI	El plan de mantenimiento por el prestador no se delimita las vías temporales.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Garantizar Disponibilidad de maquinaria y personal en cada uno de los meses del plan de acción.	Permanente	Disponibilidad de maquinaria y personal en cada uno de los meses del plan de acción.	1 retroexcavadora 1 retro cargador 3 bulldozers 1 retroexcavadora 1 retroexcavadora	NO	SI	Durante la visita del 20/09/2018 solo se observaron 2 retroexcavadoras y 1 retroexcavadora en mantenimiento de vías temporales. El personal manifestó contar con 1 retroexcavador, 1 retroexcavador y personal necesario según se indica en el cronograma.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
	Mantener stock mínimo de material piedra y triturado en acopio para realizar mantenimiento de las vías temporales y acceso al frente de trabajo, en época de invierno.	Permanente	Entrega reporte mensual de almacén de stock de material (diario) para mantenimiento de vías temporales y acceso al frente de trabajo, en época de invierno.	Stock mínimo diario en mismo 300 m <sup>3</sup> de material triturado 300 m <sup>3</sup> de material de región	SI	SI	De acuerdo con el informe de mantenimiento de maquinaria, la retroexcavadora estuvo por fuera de operación desde el 01/08/2018 hasta el 13/08/2018.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018 y acta de visita del 20/09/2018	
<b>5. Plan de emergencia y contingencia</b>									
Ajustar Plan de Emergencia y Contingencia de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 154 de 2014, de acuerdo con el artículo 1384 de la Ley de 2014.	Actualizar el Plan de Emergencia y Contingencia de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 154 de 2014, de acuerdo con el artículo 1384 de la Ley de 2014.	4 meses	(Porcentaje avance en) Porcentaje de avance proyectado > 90%	75%	NA	SI	La empresa adjuntó el compromiso de rendir y entregar materiales para la conformación de vías temporales el 28/10/2018.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018	
	Actualizar Reglamento Operativo de acuerdo con el Decreto 1784 de 2017.	2 meses	Cumplimiento entrega cronograma para actualizar Reglamento Operativo.	100%	SI	SI	El prestador cumplió con la elaboración del cronograma.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018	
	Cumplimiento cronograma presentado por el prestador para actualizar Reglamento Operativo.	Plazo establecido en el cronograma propuesto por el prestador.	(Porcentaje avance en) Porcentaje de avance proyectado > 90%	Avance de acuerdo con lo establecido en el cronograma suministrado por el prestador.	NA	NA	La ejecución se encuentra acorde con el cronograma suministrado por el prestador, el cual indica que está actualizado y medido de acuerdo.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018	
	Cumplimiento cronograma presentado por el prestador para actualizar Reglamento Operativo.	1 mes posterior al plazo establecido en el cronograma suministrado.	Cumplimiento cronograma presentado por el prestador para actualizar Reglamento Operativo.	Deposito del Plazo establecido por el prestador para la entrega del documento.	NA	NA	Este objetivo está según a la elaboración del reglamento operativo.	Ratificado SSPD 201820090892 del 05/09/2018	

PROGRAMA DE GESTIÓN - MATRIZ PRIMEROS 12 MESES  
 PRESTADOR: CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. (CGR DOÑA JUANA)

OBJETIVO	ACCIONES	FORMULACION DEL PROGRAMA				META CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DE CGR DOÑA JUANA	FECHA DE VERIFICACION	CUMPLIDO	PRESENTADO AVANCE	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS SOPORTES
		Plan	Indicador de Gestion	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA ACTIVIDAD							
<b>COMPONENTE FINANCIERO</b>												
<b>1. Mejorar las indicaciones de liquidez y seguimiento a la ejecución de la estrategia del plan de mejoramiento de la deuda (reestructuración)</b>												
Evaluar el desempeño y el cumplimiento de las indicaciones planificadas para mejorar las indicaciones de liquidez y realizar seguimiento a la ejecución del mismo respecto de deuda fin de reestructuración.	Descripción detallada del esquema adaptado en donde se seleccionan las opciones y se verifica el funcionamiento del esquema (se entrega una copia). <b>Entrega resultados del esquema adaptado.</b>	El día a partir de la fecha de la firma del programa de Gestión	Entrega de la descripción solicitada	NA	NA	100%		18/09/2018	SI	SI	Presente informe de reestructuración de la deuda con acuerdo de pago con los bancos y proveedores	Informe Reducido No.2018020507102 del 08/09/2018
	Verificación de las entidades financieras que conforman que el acuerdo presento se encuentra en trámite de suscripción o acuerdo de reestructuración de la deuda (debidamente firmado por las partes) (se entrega una copia). <b>Entrega resultados del cálculo de los indicadores que miden la liquidez</b>	10 días a partir de la fecha de la firma del programa de Gestión	Entrega del certificado o acuerdo solicitado	NA	NA	100%		18/09/2018	NO	SI	El prestador no cuenta con certificado de las entidades financieras que conforman que el acuerdo presento se encuentra en trámite de suscripción o acuerdo de reestructuración de la deuda (debidamente firmado por las partes)	Informe de Seguimiento Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
	Cálculo de indicadores y análisis de sus resultados (se entrega de forma mensual). <b>Entrega resultados del cálculo de los indicadores que miden la liquidez</b>	Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Razón Corriente = (Activo Corriente/ Pasivo corriente)	NA	NA	Valor objetivo: >=72.81 El indicador no puede disminuir del cálculo del mes anterior		18/09/2018	SI	SI	mayo: 0.73 - junio: 0.73 y julio: 0.75	Informe de Seguimiento Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
		Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Prueba Acidez = (Ingreso Corriente - Consumo por Color)/ Pasivo Corriente	NA	NA	Valor objetivo: >=12.00 El indicador no puede disminuir del cálculo del mes anterior		18/09/2018	SI	SI	mayo: 0.44 - junio: 0.31 y julio: 0.41	Informe de Seguimiento Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
		Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente	NA	NA	Valor objetivo: Capital de Trabajo positivo al final del mes anterior		18/09/2018	NO	SI	Capital de trabajo negativo en el trimestre (mayo, junio y julio) mayo: \$2.443.286.303 - junio: \$2.443.286.303 - julio: \$2.443.286.303	Informe de Seguimiento Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
		Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Cumplimiento con la entrega del Formulario 1	NA	NA	100% diligenciado		19/12/2018	SI	SI	Presente diligenciado el Formulario No. 1 - Informe de seguimiento estructurado de su performance (página 208 del Reducido No.2018020507102 del 08/09/2018)	Informe Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
		Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Verificación del cumplimiento del Estado de Flujo de Efectivo Proyectado y realimentación adecuada	NA	NA	Entrega de informes, Estado de Flujo de Efectivo Proyectado y Estado de Flujo de Efectivo Real		19/12/2018	NO	SI	Presente informe de cumplimiento del Estado de Flujo de Efectivo Proyectado y realimentación adecuada	Informe de Seguimiento Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
<b>2. Optimización de los flujos de endeudamiento y seguimiento a la ejecución de las acciones de pago con los proveedores</b>												
Evaluar el desempeño y el cumplimiento de las indicaciones planificadas para disminuir el endeudamiento y realizar seguimiento a la ejecución de las acciones de pago con proveedores.	Cálculo de indicadores y análisis de sus resultados (se entrega de forma mensual). <b>Entrega resultados del cálculo de los indicadores que miden el endeudamiento</b>	Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Deuda Total = (Total Pasivo / Total Activo)	NA	NA	Valor objetivo: >=30.00 El indicador no puede aumentar del cálculo del mes anterior		18/09/2018	NO	SI	mayo: 80.1% - junio: 80.3% y julio: 80.8%	Informe de Seguimiento Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
		Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Deuda a corto plazo = (Total Pasivo Corriente / Total Activo)	NA	NA	Valor objetivo: >=35.00% El indicador no puede aumentar del cálculo del mes anterior		18/09/2018	NO	SI	mayo: 42.9% - junio: 43.2% y julio: 45.0%	Informe de Seguimiento Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
		Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Indicador de Pasividad = (Total Obligaciones Financieras / Total Activo)	NA	NA	Valor objetivo: >=10.00% El indicador no puede aumentar del cálculo del mes anterior		18/09/2018	NO	SI	mayo: 41.2% - junio: 42.2% y julio: 37.1%	Informe de Seguimiento Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
		Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Adherencia = Pasivo Financiero/Financiero	NA	NA	Valor objetivo: >=4.00 El indicador no puede disminuir del cálculo del mes anterior		18/09/2018	NO	SI	mayo: 50.0% - junio: 73.0% y julio: 79.2%	Informe de Seguimiento Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
		Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Adherencia a Pasivo = (Pasivo Financiero / Pasivo Operacional) + (Pasivo por pagar Operacional) + (Pasivo a Proveedores) / Pasivo a Proveedores	NA	NA	Valor objetivo: >=17.00 El indicador no puede disminuir del cálculo del mes anterior		18/09/2018	SI	SI	mayo: 305 días - junio: 406 días y julio: 457 días	Informe de Seguimiento Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
		Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Cumplimiento de 100% con la entrega de la información requerida	NA	NA	100%		18/09/2018	SI	SI	Presente informe de cumplimiento de la deuda con acuerdo de pago con los proveedores y envío la copia simple de las acciones de pago debidamente firmadas.	Informe Reducido No.2018020507102 del 08/09/2018
		Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Cumplimiento con la entrega del informe social	NA	NA	Formulario No. 2 100% diligenciado		18/09/2018	SI	SI	El prestador entrega el informe solicitado donde incluye diligenciado el formulario No.2 - Informe detallado de proveedores fiscalizados	Informe de Seguimiento Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
	Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Por cada Proveedor: Saldo anterior - Pago realizado durante el mes = Saldo final	NA	NA	Formulario No. 3 100% diligenciado		18/09/2018	SI	SI	Presente el anexo No.2 del informe de seguimiento con la tabla detallada por cada banco	Informe de Seguimiento Reducido No.201803060582 del 05/09/2018	
<b>3. Establecer estrategias para mejorar las indicaciones de rentabilidad de la empresa</b>												
Evaluar los resultados, evaluar el desempeño y el cumplimiento de las indicaciones planificadas para mantener sus niveles de rentabilidad.	Cálculo de indicadores, análisis de sus resultados y verificación sobre la estabilidad de los mismos (se entrega de forma mensual). <b>Entrega resultados del cálculo de los indicadores que miden la rentabilidad</b>	Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Margen Neto = (Utilidad Operacional) X 100	NA	NA	Valor objetivo: >=30.00 El indicador no puede disminuir del cálculo del mes anterior		18/09/2018	NO	SI	Presente una margin ratio del trimestre (mayo, junio y julio) de: -2.27% 23%	Informe Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
		Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	Margen Operacional = Utilidad Operacional / Ingresos Operacionales	NA	NA	Valor objetivo: >=20% El indicador no puede disminuir del cálculo del mes anterior		18/09/2018	NO	SI	Presente una margin ratio del trimestre (mayo, junio y julio) del: 21%	Informe Reducido No.201803060582 del 05/09/2018
		Resultados mensuales de acuerdo al plan de entrega del informe de seguimiento	EBITDA = Resultado Operativo (EBIT) + Amortizaciones y Depreciaciones + Gastos antes de impuestos, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA)	NA	NA	Valor objetivo: >=100.000.000.000.000 (EBITDA) (cálculo en cada periodo)		18/09/2018	NO	SI	Presente un EBITDA en el trimestre (mayo, junio y julio) del \$2.546.791.300+	Informe Reducido No.201803060582 del 05/09/2018